

ACTA NÚM. 345 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JULIO DE 2012. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA INTERVINO EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, SEÑALANDO QUE ESTE CONGRESO ESTÁ POR RECIBIR UN DOCUMENTO QUE MERECE SER VISTO POR ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO AL PRESIDENTE PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DECLARAR UN RECESO POR EL TIEMPO NECESARIO PARA LA RECEPCIÓN DE DICHO DOCUMENTO Y ESTAR ASÍ EN POSIBILIDAD DE DARLE EL TRÁMITE LEGISLATIVO QUE CORRESPONDE. – **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR AL PENDIENTE DEL LLAMADO DE ESTA DIRECTIVA.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN EL PUNTO DE ASUNTOS EN CARTERA.

EN ESTE MOMENTO EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTINEZ TIJERINA, SOLICITÓ SE PROLONGUE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA NÚMEROS 5 AL 9 Y EL ASUNTO 10 QUE SE ACABA DE RECIBIR, QUE ES EL RELATIVO A OFICIO DIRIGIDO AL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL CUAL SE REQUIERE A ESTE PODER LEGISLATIVO DAR CUMPLIMIENTO EN 24 HORAS A LA EJECUTORIA EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO DENTRO DEL AMPARO EN REVISIÓN 182/2012. **EL PRESIDENTE LO RESERVÓ PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN UN TÉRMINO PERENTORIO PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA EMITIDA.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE AL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE UNA CONSULTA PÚBLICA, CON REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA, ESPECIALISTAS EN MATERIA EDUCATIVA, INCLUIDO EL SECTOR MAGISTERIAL, PARA QUE SE ANALICEN LOS PROS Y CONTRAS, A FIN DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN, RESPECTO DE ELIMINAR LA MATERIA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE NUEVO LEÓN, QUE SE IMPARTE DE MANERA OPTATIVA, EN EL TERCER AÑO DE SECUNDARIA EN LOS PLANTELES OFICIALES Y PRIVADOS; MEDIDA QUE SE PROPONE APLICAR EN EL CICLO ESCOLAR 2012-2013. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN OTRO TEMA, LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SEÑALÓ QUE EN SESIONES ANTERIORES HAN PRESENTADO EL REQUERIMIENTO A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EL QUE LEGISLE SOBRE LA DESAPARICIÓN FORZADA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **EL PRESIDENTE EXHORTÓ NUEVAMENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

PÚBLICA, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REÚNAN Y DICTAMINEN AL RESPECTO.

EN OTRO TEMA, EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SEÑALÓ QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR SU MANDATO CONSTITUCIONAL Y AÚN ESTÁN VARIOS ASUNTOS QUE ESTÁN PENDIENTES. REFIRIÉNDOSE AL EXPEDIENTE 7325 RELATIVO A ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EL 13 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADOS POR UNA COMISIÓN DE “JUBILADOS EN UNIDAD” PERTENECIENTES A LA SECCIÓN 50 DEL SNTE, SOLICITANDO EL APOYO DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR PARA GESTIONAR ANTE EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL PAGO DE UN BONO POR LA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS, QUE DEBIÓ SER CUBIERTO A PARTIR DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA 968 PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LAS GENERACIONES 2002 AL 2007, POR LO QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA QUE DICTAMINE A LA BREVEDAD EL EXPEDIENTE 7325 FORMADO SOBRE EL PARTICULAR, A FIN DE QUE PUEDA INCLUIRSE DENTRO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE DISCUTIRÁN EN UN EVENTUAL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. **EL PRESIDENTE HIZO LA EXCITATIVA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REÚNAN Y RESUELVAN LO CONDUCENTE.**

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, SOLICITÓ SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA EL SÁBADO 7 DE JULIO DE 2012 A LAS ONCE HORAS, A FIN DE RESOLVER EL ASUNTO NÚM. 10 DE LA CARTERA DEL DÍA DE HOY, RESPECTO A LA NOTIFICACIÓN A ESTE CONGRESO MEDIANTE LA CUAL SE REQUIERE DAR CUMPLIMIENTO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 139/2012, EN EL IMPRORRÓGABLE TÉRMINO DE 24 HORAS, A LO ORDENADO EN EL AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DE 2012, Y DERIVADO DE LA EJECUTORIA EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL INCIDENTE EN REVISIÓN 182/2012. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO SOLICITANDO SE INCLUYA EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO EL CASO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DE LA LIC. IVONNE ÁLVAREZ, QUIEN SIENDO ALCALDESA DEJÓ EL CARGO PARA COMPETIR COMO CANDIDATA AL SENADO DE LA REPÚBLICA. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES,

SECUNDANDO LA PROPUESTA. INTERVINO EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, SEÑALANDO QUE SON JUICIOS INDEPENDIENTES. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SOLICITANDO SE PONGA A CONSIDERACIÓN SU PROPUESTA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE CONVOCAR A PERÍODO EXTRAORDINARIO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, POR MAYORÍA DE 3 VOTOS A FAVOR, 4 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE CONVOCÓ AL PERÍODO EXTRAORDINARIO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CUESTIONÓ EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO, SEÑALANDO QUE LAS INSTITUCIONES A NIVEL DEL ESTADO Y FEDERAL QUE ORGANIZARON LA ELECCIÓN ANDEN PUBLICANDO CON PRESUNCIÓN DESMEDIDA QUE EL PROCESO COMICIAL FUE LIMPIO, DEMOCRÁTICO Y EQUITATIVO, CUANDO EN REALIDAD FUE AJENO A TODOS LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR ESTA CONTIENDA. TAMBIÉN SE REFIRIÓ A LA PUBLICIDAD NO FISCALIZADA E ILÍCITA; A LA PROMOCIÓN DE LA COMPRA DEL VOTO, A LAS IRREGULARIDADES DEL DISTRITO 20, Y A LAS PROTESTAS DE LOS CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS DE SALINAS VICTORIA, MINA Y ZUAZUA. INTERVINO EN EL TEMA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA MAÑANA SÁBADO 7 DE JULIO DE 2012 A LAS ONCE HORAS. SOLICITANDO A LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA

HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES

**ACTA NUM. 345-LXXII-12. D.P.
VIERNES 6 DE JULIO DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 6 DE JULIO DE 2012.**

1. OFICIO OPM-3860/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. GILBERTO RAMOS DE LA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MVZ. FERNANDO SERIÑA GARZA, DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2843/331/2012 PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPETIVAS COMPETENCIAS Y CON ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE, VERIFIQUEN QUE LA DELIMITACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY SEA RESPETADA, ESPECIALMENTE EN LA ZONA CORRESPONDIENTE AL EJIDO LA BOQUILLA EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, Y DE SER NECESARIO REFUERZEN SUS ACCIONES PARA ASEGURAR QUE SE RESPETEN LOS LÍMITES TOPOGRÁFICOS DE LA ZONA PROTEGIDA. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1072 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. OFICIO NO. CP2R3A-1069.18 SIGNADO POR EL SENADOR RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN A LOS CONGRESOS DE LA REPÚBLICA, A FIN DE ESTABLECER MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; ASÍ COMO INSTRUIR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, A SU CARGO A REALIZAR AUDITORÍAS SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL. - **DE ENTERADO Y SE REMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE REINTEGRA A LAS TAREAS LEGISLATIVAS COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, A PARTIR DEL 2 DE JULIO DE 2012, DANDO POR CONCLUIDA LA LICENCIA TEMPORAL APROBADO POR ÉSTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 350 APROBADO EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2012; ASÍ MISMO LE DAMOS LA BIENVENIDA AL DIPUTADO TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PARA QUE SE REINCORPORA A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ÉSTE CONGRESO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DE REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO.**

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, SOLICITÓ UN RECESO YA QUE ESTE CONGRESO ESTÁ POR RECIBIR UN DOCUMENTO QUE MERECE SER VISTO POR ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITÓ UN RECESO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ANTONIO PERALES ELIZONDO, OFICIAL PRIMERO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y SESIONES DEL PLENO CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO Y JUNIO DE 2012. - **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE COLOQUE EL PRESENTE ESCRITO EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTA TORRE ADMINISTRATIVA.**
6. OFICIO NO. CP23A.-898.18 SIGNADO POR EL C. SENADOR RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS ESTATALES, QUE AÚN NO HAN RESUELTO, A SOMETER A CONSIDERACIÓN LA REFORMA DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE SEA APROBADA A LA BREVEDAD.- **DE ENTERADO Y ENVÍESELE UNA COMUNICACIÓN AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA INFORMARLE QUE ESTA SOBERANÍA APROBÓ DICHA REFORMA CON EL ACUERDO NO. 347 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.**

7. OFICIO NO. HCE/SG/AT/726 SIGNADO POR LA C. DIP. GRISELDA CARRILLO REYES, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE HAN APROBADO LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1129 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR FRANCISCO ALCIBÍADES GARCÍA LIZARDI, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DE LA NUEVA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE PROMULGÓ EL EJECUTIVO FEDERAL EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DEL PRESENTE. - **DE ENTERADO Y SE REMITE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
9. OFICIO NO. 195/2012 SIGNADO POR EL C. DÁMASO A. CÁRDENAS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN DEL FALLECIMIENTO DE LA C. REBECA CALIXTA ELIZONDO GONZÁLEZ, SEXTA REGIDORA; ASÍ MISMO SOLICITAN SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE MANDE LLAMAR A SU SUPLENTE EL C. IGNACIO ELIZONDO GONZÁLEZ. - **DE ENTERADO Y SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 972 APROBADO EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011.**
- 10.- OFICIO DIRIGIDO AL CONGRESO DEL ESTADO, DEL AUTO POR EL CUAL SE REQUIERE A ESTE PODER LEGISLATIVO DAR CUMPLIMIENTO EN VEINTICUATRO HORAS A LA EJECUTORIA EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO DENTRO DEL AMPARO EN REVISIÓN 182/2012.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN UN TÉRMINO PERENTORIO PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA EMITIDA POR AUTORIDAD DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO.**